

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **ALCIVAR SALTOS CARLOS ALBERTO** con cédula de ciudadanía número 130258312-3

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



CARLOS ALBERTO ALCIVAR SALTOS
CESIONARIO
C.C. 130258312-3

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir **DOS** acciones (2) de las 36 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **CARLOS ALBERTO ALCIVAR SALTOS**, portador del número de cédula **130258312-3**, de nacionalidad ecuatoriana.

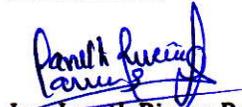
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	ALCIVAR SALTOS CARLOS ALBERTO	130258312-3	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 34 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

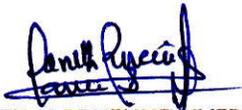


Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

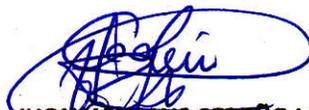
ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **JHON WILLIAMS CEDEÑO LOPEZ** con cédula de ciudadanía número 130607392-3.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



JHON WILLIAMS CEDEÑO LOPEZ
CESIONARIO
C.C. 130607392-3

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 34 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **JHON WILLIANS CEDEÑO LOPEZ**, portador del número de cédula **130607392-3**, de nacionalidad ecuatoriana.

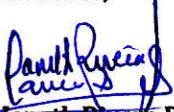
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	CEDEÑO LOPEZ JHON WILLIAMS	130607392-3	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 32 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **CRUZ MANUEL CEVALLOS ZAMBRANO** con cédula de ciudadanía número 130383800-5.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



CRUZ MANUEL CEVALLOS ZAMBRANO
CESIONARIO
C.C. 130383800-5.

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 32 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **CRUZ MANUEL CEVALLOS ZAMBRANO**, portador del número de cédula **130383800-5**, de nacionalidad ecuatoriana.

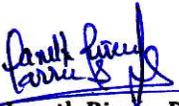
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	CEVALLOS ZAMBRANO CRUZ MANUEL	130383800-5	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 30 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,



Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	DAZA LOPEZ RODRIGO ISIDORO	130219753-6	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 28 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

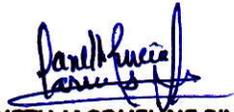


Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **RODRIGO ISIDORO DAZA LOPEZ** con cédula de ciudadanía número 130219753-6.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



RODRIGO ISIDORO DAZA LOPEZ
CESIONARIO
C.C. 130219753-6

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 30 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **RODRIGO ISIDORO DAZA LOPEZ**, portador del número de cédula **130219753-6**, de nacionalidad ecuatoriana.

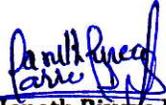
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor de la Señora **DELGADO DELGADO RAQUEL CONCHITA** con cédula de ciudadanía número 130330530-2.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



DELGADO DELGADO RAQUEL CONCHITA
CESIONARIO
C.C. 130330530-2

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 28 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor de la Señora **DELGADO DELGADO RAQUEL CONCHITA**, portador del número de cédula **130330530-2**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	DELGADO DELGADO RAQUEL CONCHITA	130330530-2	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 26 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

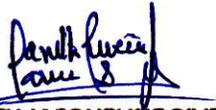


Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **MENDOZA MACIAS LUIS ALBERTO** con cédula de ciudadanía número 131183717-1

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



MENDOZA MACIAS LUIS ALBERTO
CESIONARIO
C.C. 131183717-1

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 26 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **MENDOZA MACIAS LUIS ALBERTO**, portador del número de cédula **131183717-1**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	MENDOZA MACIAS LUIS ALBERTO	131183717-1	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 24 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,



Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	LOOR MEZA ALFREDO CARLOS	130011089-5	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 22 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,



Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 24 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **LOOR MEZA ALFREDO CARLOS**, portador del número de cédula **130011089-5**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

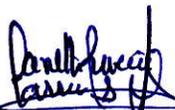
Atentamente,


Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **LOOR MEZA ALFREDO CARLOS** con cédula de ciudadanía número 130011089-5.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



LOOR MEZA ALFREDO CARLOS
CESIONARIO
C.C. 130011089-5

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **SORNOZA DUEÑAS NAZARIO CELESTINO** con cédula de ciudadanía número 131363898-1.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



SORNOZA DUEÑAS NAZARIO CELESTINO
CESIONARIO
C.C. 131363898-1

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	SORNOZA DUEÑAS NAZARIO CELESTINO	13136898-1	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 20 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 22 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **SORNOZA DUEÑAS NAZARIO CELESTINO**, portador del número de cédula **131363898-1**, de nacionalidad ecuatoriana.

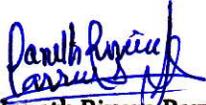
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

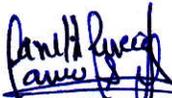
Atentamente,


Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **REVELO GILCES FERNANDO AUGUSTO** con cédula de ciudadanía número 131130151-7.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



REVELO GILCES FERNANDO AUGUSTO
CESIONARIO
C.C. 131130151-7

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir **DOS** acciones (2) de las 20 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **REVELO GILCES FERNANDO AUGUSTO**, portador del número de cédula **131130151-7**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	REVELO GILCES FERNANDO AUGUSTO	131130151-7	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 18 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,



Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	MEDRANDA REYNA ENRIQUE DARIO	130878971-6	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 16 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 18 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **MEDRANDA REYNA ENRIQUE DARIO**, portador del número de cédula **130878971-6**, de nacionalidad ecuatoriana.

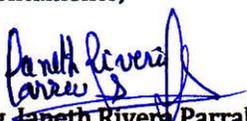
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

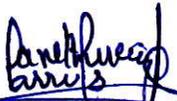
Atentamente,


Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **MEDRANDA REYNA ENRIQUE DARIO** con cédula de ciudadanía número 130878971-6.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



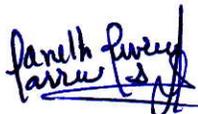
MEDRANDA REYNA ENRIQUE DARIO
CESIONARIO
C.C. 130878971-6

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **CANTO FIGUEROA TEOFANES ARTURO** con cédula de ciudadanía número 13207333-1.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



CANTO FIGUEROA TEOFANES ARTURO
CESIONARIO
C.C. 130207333-1

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 16 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **CANTO FIGUEROA TEOFANES ARTURO**, portador del número de cédula **130207333-1**, de nacionalidad ecuatoriana.

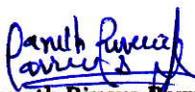
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	CANTO FIGUEROA TEOFANES ARTURO	130207333-1	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 14 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,



Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **FERNANDEZ MENDOZA ANGEL HUMBERTO** con cédula de ciudadanía número 130029085-3.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES
CEDENTE
C.C. 130613677-9



FERNANDEZ MENDOZA ANGEL HUMBERTO
CESIONARIO
C.C. 130029085-3

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Jipijapa, 18 de marzo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 14 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **FERNANDEZ MENDOZA ANGEL HUMBERTO**, portador del número de cédula **130029085-3**, de nacionalidad ecuatoriana.

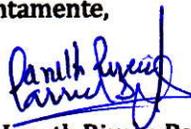
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Ing. Janeth Rivera Parrales
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE	130613677-9	FERNANDEZ MENDOZA ANGEL HUMBERTO	130029085-3	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 12 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,

Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00) cada una, que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor **PIBAQUE PINARGOTE GARY LEONARDO** con cédula de ciudadanía número 131212653-3.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.


RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE
CEDENTE
C.C. 130613677-9


PIBAQUE PINARGOTE GARY LEONARDO
CESIONARIO
C.C. 131212653-3

Jipijapa, 4 de abril del 2014

Jipijapa, 01 de abril del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en este día he procedido a transferir DOS acciones (2) de las 12 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **PIBAQUE PINARGOTE GARY LEONARDO**, portador del número de cédula **131212653-3**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Ing. ~~Janeth~~ Jacqueline Rivera PARRALES
CEDENTE

FIRMEZAMANABA S. A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
RUC 1391814143001
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 10 de abril del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RIVERA PARRALES JANETH JAQUELINE	130613677-9	PIBAQUE PINARGOTE GARY LEONARDO	131212653-3	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, la Señora **RIVERA PARRALES JANETH JACQUELINE**, queda con 10 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acciones.

Atentamente,



Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**